

**“SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO;
DE FECHA 24 MAYO 2011”**



En la sala de reuniones, de la I. Municipalidad de El Quisco, a veinticuatro de mayo, año 2011, siendo las 09:10 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión extraordinaria de Concejo.

Preside, La H. Alcaldesa: **Señorita Natalia Andrea Carrasco Pizarro**

Asistencia.

Concejales: **Don Guillermo Romo Díaz
Don Juan Berríos Olmedo
Don Cristofer Ceballos Lira
Don Guillermo Vidal Devia
Doña María Bianchi Berroeta**

Funcionarios: **Sra. Marlene Catalán Marín
Secretaria Municipal
Don Fernando Silva. Dpto. Jurídico**

Ausente **Concejal, Don José Moraga Lira**

En el nombre de **Dios** y la **Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; la Srta. Secretaria Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

- 1.- **Lectura o Aprobación del Acta Anterior.**
- 2.- **Acuerdo de Concejo, Depto. de O.O.C.C.: Evaluación de Proyectos Presentados al Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.**
- 3.- **Acuerdo de Concejo, Depto. de O.O.C.C.: Solicitud de Renovación Comodato de Sede Social Los Cerrillos, Ángel Giglio.**

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.

Acta aprobada por la unanimidad de los señores miembros del Concejo presente.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:



2.- Acuerdo de Concejo, Depto. de O.O.C.C.: Evaluación de Proyectos Presentados al Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.

Sra. Francisca Egaña. Depto. de O.O.C.C.: La semana pasada se presentaron los resultados del concurso subvención municipal de las organizaciones funcionales de la comuna.

La comisión evaluadora se reunió el 15 de mayo, para analizar los resultados del FONDEVE, se presentaron ocho proyectos y sólo uno de ellos se declaró inadmisibles por no cumplir un requisito básico como es el comodato para poder implementar. En virtud de la disponibilidad de los recursos la comisión otorga un criterio de puntaje y que se deja constancia en las actas.

	Área de Financiamiento	Nombre de la Organización	Total Puntaje	Aporte subvención
1	Equipamiento Comunitario y Mejoramiento de Áreas Verdes	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de El Quisco	90	\$ 443.700
2	Equipamiento Comunitario y Mejoramiento de Áreas Verdes	Junta de Vecinos Los Clarines	70	\$ 340.000
3	Equipamiento Comunitario y Mejoramiento de Áreas Verdes	Junta de Vecinos Villa Nueva	80	\$ 480.000
4	Equipamiento Comunitario y Mejoramiento de Áreas Verdes	Junta de Vecinos N° 1 Isla Negra	100	\$ 500.000
5	Equipamiento Comunitario y Mejoramiento de Áreas Verdes	Junta de Vecinos Los Copihues II	85	\$ 313.950
6	Equipamiento Comunitario y Mejoramiento de Áreas Verdes	Junta de Vecinos Los Escritores	70	\$ 500.000
7	Seguridad Vecinal	Junta de Vecinos Centro El Quisco	90	\$ 441.400

Don. Juan Berríos O. Concejal: ¿Quedaron recursos?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Sí, quedaron, y tenemos más postulantes en las subvenciones que en el FONDEVE, se tomara el parecer al Concejo para traspasar esos recursos y hacer un nuevo llamado a las subvenciones.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿Alcaldesa, hay disponibilidad de traspasar los recursos del FONDEVE, por la poca concurrencia? El Presupuesto Participativo, se enmarca también en las cabezas de las Juntas de Vecinos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Tenemos más postulantes para las subvenciones que para el FONDEVE, en esa línea, es mejor que salgan las subvenciones.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Para el próximo año tendremos dos fondos; presupuestos participativos, subvenciones y ¿El FONDEVE?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Desde el año pasado se están viendo dos y desde ahora se verán los tres.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.



ACUERDO N° 87.-

DEPTO. DE O.O.C.C.: EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS AL FONDEVE, AÑO 2011.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR NÓMINA DE EVALUACIÓN A PROYECTOS FONDO DE DESARROLLO VECINAL, FONDEVE, AÑO 2011, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

	Área de Financiamiento	Nombre de la Organización	Total Puntaje	Aporte subvención
1	Equipamiento Comunitario y Mejoramiento de Áreas Verdes	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de El Quisco	90	\$ 443.700
2	Equipamiento Comunitario y Mejoramiento de Áreas Verdes	Junta de Vecinos Los Clarines	70	\$ 340.000
3	Equipamiento Comunitario y Mejoramiento de Áreas Verdes	Junta de Vecinos Villa Nueva	80	\$ 480.000
4	Equipamiento Comunitario y Mejoramiento de Áreas Verdes	Junta de Vecinos N° 1 Isla Negra	100	\$ 500.000
5	Equipamiento Comunitario y Mejoramiento de Áreas Verdes	Junta de Vecinos Los Copihues II	85	\$ 313.950
6	Equipamiento Comunitario y Mejoramiento de Áreas Verdes	Junta de Vecinos Los Escritores	70	\$ 500.000
7	Seguridad Vecinal	Junta de Vecinos Centro El Quisco	90	\$ 441.400

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don Cristófer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

3.- Acuerdo de Concejo, Depto. de O.O.C.C.: Solicitud de Renovación Comodato de Sede Social Los Cerrillos, Ángel Giglio.

Sra. Francisca Egaña. Depto. de O.O.C.C.: La Junta de Vecinos Los Cerrillos presentó una solicitud de renovación del comodato con fecha 27 de abril, de una sede social de las comunidades Los Cerrillos, Ángel Giglio. El Comodato vence ahora en el mes de septiembre y lo está solicitando solamente la Junta de Vecinos Los Cerrillos, en virtud a que la Junta de Vecinos Ángel Giglio se encuentra sin vigencia del año 2006. Se presenta un reglamento de uso para poder regular su uso de la sede social.

La Junta de Vecinos los Cerrillos Organización Comunitaria Territorial, representada por su Presidente Don Pedro Tapia O., con domicilio en Calle Cerrillo N° 25, viene a solicitar a Ud., por la presente renovar el contrato de comodato de la sede Los Cerrillos-Giglio por otros 15 años, ya que el comodato del contrato vence el 03 septiembre del 2011.



Don. Juan Berríos O. Concejal: ¿15 años, no es mucho tiempo?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Es un buen período, en caso de que la municipalidad lo necesite, como la sede de Isla Negra, se conversa con ellos y se modifica el comodato.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: ¿Están todos de acuerdo que sea 15 años? Entiendo que estuvo bastante tiempo abandonada esa sede, 15 años es mucho, debiera renovarse cada 5 años.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Hay alguna otra propuesta de parte de los Concejales?

Don. Juan Berríos O. Concejal: Cuando estuvo abandonada, fue porque estuvieron a cargo dos Juntas de Vecinos y nadie quiso responder y cuando una Junta de Vecino se hizo cargo comenzó a funcionar bien. Yo encuentro excesivo 15 años, creo que está bien 10 años.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay una solicitud de 15 años por los vecinos y es la que se debiera respetar porque ellos saben sus necesidades. Tomemos el acuerdo según la solicitud de los vecinos.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la mayoría de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 88.-

DEPTO. DE O.O.C.C.: COMODATO.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR SOLICITUD DE COMODATO FORMULADA POR LA JUNTA DE VECINOS LOS CERRILLOS Y QUE SE ENTREGA EN CALIDAD DE COMODATO, EL BIEN DESTINADO A EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DE SEDE SOCIAL POR EL LAPSO DE 15 AÑOS, UBICADO EN CALLE LEVANTE SIN NÚMERO, ESQUINA LOS CERRILLOS, COMUNA DE EL QUISCO.

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Cristofer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Rechaza: Concejal Don Guillermo Vidal Devia.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Agregar que Bienes Nacionales otorga sus terrenos por 5 años solamente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Respecto a la asignación del FONDEVE, remanente correspondiente a M \$ 1.500 y traspasarlo a la asignación de Subvenciones Municipales.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: No procede proponer ahora ese acuerdo, tiene que ser en una reunión extraordinaria.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Esperamos hasta junio para que avisen a las organizaciones.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 09:30 HRS.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA
24 DE MAYO 2011.



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Don. Guillermo Romo D. Concejal: *Ausente 24.06.2011* 02:30 hrs.

Don. Juan Berríos O. Concejal:

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:

Don. José Moraga L. Concejal : (Ausente)

Don. Guillermo Vidal D. Concejal:

Sra. María Bianchi B. Concejala: *María Bianchi B.*

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal: